

**Asamblea General**

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 30ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de noviembre de 2004, a las 14.30 horas

Presidente: Sr. Ramadan (Vicepresidente) (Líbano)
más tarde: Sr. Balarezo (Presidente) (Perú)
más tarde: Sra. Anzorge (Vicepresidenta) (Polonia)

SumarioTema 88 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (*continuación*)

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-59719 (S)



En ausencia del Sr. Balarezo (Perú), el Sr. Ramadan (Libano), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 14.40 horas.

Tema 88 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (continuación) (A/59/115 y A/59/158)

- a) **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación)** (A/59/94-E/2004/77)
- b) **Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito (continuación)** (A/59/208)

1. El Sr. Subedi (Nepal) dice que en el informe del Secretario General sobre la aplicación del programa de acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/59/94-E/2004/77) se señala la débil ejecución del programa y se insta a todos los asociados e interesados a que cumplan sus compromisos con respecto a una aplicación satisfactoria y provechosa. La delegación de Nepal hace suyo el llamamiento del Secretario General en favor de una supervisión eficaz y amplia del programa y de mecanismos de seguimiento. La aplicación del programa ha resultado difícil para numerosos países menos adelantados (PMA) y se han logrado escasos progresos debido a la falta de capacidad nacional suficiente, de apoyo financiero y tecnológico y de una asociación mundial sincera. La aplicación eficaz y el seguimiento del Programa de Acción de Bruselas y el Programa de Acción de Almaty son principalmente la responsabilidad de los gobiernos, pero los asociados para el desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones multilaterales y mundiales y las instituciones internacionales de financiación y desarrollo también deben desempeñar una importante función.

2. Las funciones desempeñadas por las organizaciones regionales y subregionales y las comisiones regionales de las Naciones Unidas revisten una importancia capital. El orador encomia a las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que

han incorporado y apoyado la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en sus planes y programas respectivos. Nepal también expresa su sincero agradecimiento por el papel especial desempeñado por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y pide al Secretario General que le proporcione los recursos adicionales suficientes para un desempeño eficaz y eficiente de su mandato. La Oficina tiene que iniciar y aumentar la cooperación, colaboración y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales y subregionales pertinentes, así como con las comisiones regionales.

3. Los PMA aún tienen que hacer frente a corrientes insuficientes de recursos financieros y de apoyo tecnológico. Sólo el 0,5 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) asignada a los países en desarrollo se dirige a los países menos adelantados, y el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), aunque aumenta ligeramente, no resulta alentadora. Los compromisos asumidos por los asociados para el desarrollo no se cumplen. Los países que no sólo son menos adelantados sino también países sin litoral son los más débiles y los más afectados por la pobreza, y constituyen un segmento desdichado de la comunidad mundial. En el Programa de Acción de Almaty se reconocen sus problemas particulares y necesidades especiales y se les da un lugar prioritario en el programa de cooperación internacional. Nepal considera que el Programa de Acción de Almaty es aplicable y gestionable. Ahora se debe hacer hincapié en su aplicación.

4. *El Sr. Balarezo (Perú) ocupa la Presidencia.*

5. El Sr. Baatar (Mongolia) acoge con satisfacción la hoja de ruta para la aplicación del Programa de Acción de Almaty e insta a los organismos de las Naciones Unidas a que sigan realizando actividades con ese propósito. El mayor logro de la Conferencia de Almaty ha sido el Acuerdo Intergubernamental sobre la Red de Carreteras de Asia, que Mongolia ha suscrito. Es de capital importancia para Mongolia que el Acuerdo entre en vigor y se aplique a la brevedad. Mongolia cree que el control y la dirección nacional son decisivos para la aplicación efectiva del Programa de Acción de Almaty. Una de las medidas y recomendaciones inmediatas que figuran en la hoja de ruta ha sido el establecimiento de juntas nacionales de facilitación del comercio, y Mongolia ha establecido un comité de facilitación sobre el transporte de tránsito que incluye a

representantes de ministerios, organismos gubernamentales, organizaciones de transporte y el sector privado. El Gobierno de Mongolia alienta las actividades encaminadas a fortalecer las asociaciones con todos los interesados, en particular los compromisos efectivos con vecinos de tránsito. Mongolia concede importancia a la conclusión de las actuales negociaciones sobre un acuerdo tripartito en materia de transporte de tránsito con la Federación de Rusia y China, y espera que la próxima ronda de negociaciones, que se celebrará en Ginebra en diciembre de 2004, permitirá llegar a la conclusión satisfactoria del Acuerdo. Mongolia agradece a la UNCTAD su constante apoyo y asistencia a este respecto.

6. La economía de Mongolia sigue siendo pequeña y vulnerable, ya que depende de la agricultura y de la exportación de unos pocos productos básicos. El fortalecimiento de la cooperación y las negociaciones con sus interlocutores comerciales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) es una de las prioridades de Mongolia en lo que respecta al desarrollo del comercio. Por consiguiente, Mongolia concede importancia a un pronto examen del Programa de Trabajo de Doha para las economías pequeñas y vulnerables, con inclusión de los países en desarrollo sin litoral. Mongolia sigue comprometida con la aplicación efectiva del Programa de Acción de Almaty y participa en ello plenamente, y exhorta a todos los interesados a que hagan lo mismo.

7. **El Sr. Mushy** (República Unida de Tanzania) dice que es lamentable y decepcionante que los progresos en la aplicación del Programa de Acción de Bruselas hayan sido tan lentos debido a la falta de recursos financieros suficientes a nivel nacional e internacional. Entre los compromisos fundamentales que se deben aplicar figura la cancelación total de la deuda externa de los PMA, el cumplimiento de las metas acordadas internacionalmente en materia de AOD, con inclusión de la AOD adicional necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, la creación de un procedimiento justo para la adopción de decisiones en las instituciones financieras y comerciales internacionales, la conclusión de las negociaciones en la Ronda de Desarrollo de Doha, la asistencia para la creación de capacidad humana e institucional, el desarrollo de sectores en los que los PMA tienen ventajas comparativas, como la agricultura, con inclusión del valor añadido a los productos, la estabilización de los precios de los

productos básicos y la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles.

8. El Gobierno de la República Unida de Tanzania ha aplicado diversos programas de reforma, como resultado de los cuales se ha aumentado considerablemente la movilización de recursos internos. Esos esfuerzos se han visto debidamente complementados por la comunidad de donantes mediante un incremento de la IED. Aunque la tendencia de la movilización de recursos es positiva, la magnitud de los recursos disponibles sigue siendo muy inferior a los niveles necesarios para generar tasas de crecimientos acordes con los retos que plantea la erradicación de la pobreza, según lo establecido en la Declaración del Milenio. Aunque aprecia el apoyo de la comunidad internacional, su delegación desea reiterar que el aumento de la corriente de recursos a su país y a otros PMA sigue siendo fundamental para la aplicación satisfactoria del Programa de Acción de Bruselas.

9. Su Gobierno ha llevado a cabo un abanico de programas de reforma económica y política desde el decenio de 1980, y ha aplicado su primera estrategia de reducción de la pobreza entre 2000 y 2003. Ha creado un marco nacional para la gobernanza, que abarca la reforma de la administración pública, la gestión financiera, el sector judicial y las administraciones locales, así como una estrategia y plan de acción contra la corrupción. Ha establecido una Comisión de Derechos Humanos y Buena Gobernanza, de carácter independiente, y una Estrategia y Plan de Acción Nacionales contra la Corrupción. En los últimos tres años, se han alcanzado logros en el crecimiento del PIB y en lo que respecta a la pobreza no relacionada con los ingresos. También se han alcanzado logros sustanciales en la matriculación en la educación primaria. No obstante, pese a estos logros moderados, el país sigue haciendo frente a graves problemas en materia de pobreza, incluido el modo de sostener y mejorar la tasa de crecimiento global de la economía, incrementar la capacidad productiva para las exportaciones y reducir las tasas de desempleo. Su Gobierno hace un llamamiento a la comunidad internacional para que le preste ayuda en la segunda fase de su estrategia de reducción de la pobreza (2005-2010), que incorporará la aplicación y supervisión del Programa de Acción de Bruselas y de la Declaración del Milenio.

10. La República Unida de Tanzania es un PMA de tránsito que dispone de una variedad de corredores de transporte utilizados por seis países en desarrollo sin

litoral. Con la participación de asociados externos, ha adoptado medidas para mejorar las conexiones de infraestructura con los países sin litoral. No obstante, necesita más inversiones en el sector de los transportes a fin de reducir al mínimo los costos y el tiempo de tránsito, y aumentar la fiabilidad del acceso y la seguridad para los países sin litoral, satisfaciendo al mismo tiempo sus propias necesidades en materia de desarrollo. Los problemas vinculados con el sistema de transporte de tránsito se deben abordar de manera coordinada desde el punto de entrada hasta el punto de destino. El Programa de Acción de Almaty proporciona la clave para resolver los problemas que se plantean a los países en desarrollo de tránsito y también a los países sin litoral, y, por lo tanto, su delegación reitera la acuciante necesidad de su aplicación efectiva.

11. **El Sr. Naemi** (Afganistán) dice que si el Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados no se aplica, la cantidad de personas que viven en situación de extrema pobreza en los PMA puede aumentar de 334 millones a 471 millones en 2015. En el plano nacional, se deben realizar esfuerzos para reforzar la democracia y la buena gobernanza en los PMA. Se deben definir las prioridades para el desarrollo económico, político y social, y se debe fortalecer la producción y la capacidad comercial de los PMA. En el caso del Afganistán, su infraestructura se desmoronó como resultado de la invasión soviética y las consiguientes guerras civiles. La anarquía sustituyó al Estado de derecho, el sistema de educación quedó prácticamente destruido, los derechos humanos y los derechos de la mujer fueron pisoteados y la economía quedó destrozada.

12. Los países desarrollados y los asociados deben tomar medidas adecuadas para acelerar el acceso a la OMC de los países en desarrollo sin litoral. El establecimiento de instalaciones comerciales eficientes es fundamental para muchos países en desarrollo sin litoral, puesto que dependen de las políticas de tránsito de sus vecinos. La delegación del Afganistán insta a las organizaciones internacionales, con inclusión del Banco Mundial y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, a que presten asistencia técnica a todos los países en desarrollo sin litoral, incluido el Afganistán, cuya solicitud de adhesión a la OMC ha estado pendiente durante dos años.

13. En 2002, el Afganistán ha iniciado un nuevo capítulo de su historia, que ha traído paz, estabilidad y reconstrucción. Se ha producido un retorno en masa de

refugiados al país. La *Loya Jirga* (Gran Consejo) se ha reunido por primera vez en decenios. El 4 de enero de 2004 se ha promulgado la nueva Constitución. Los afganos están decididos a reconstruir su país y recientemente han elegido a su nuevo Presidente, Hamid Karzai.

14. Los retos a los que el Afganistán hace frente son tremendos. La prioridad del Gobierno consiste en establecer la seguridad y la buena gobernanza y combatir la pobreza. El Afganistán sigue siendo uno de los países más pobres, con una de las tasas más elevadas de mortalidad infantil y de adultos de todo el mundo. No obstante, aunque el país ha sido devastado por más de dos décadas de guerra, en los últimos tres años ha realizado grandes avances. Por ejemplo, el tipo de cambio, que solía ser de 5.300 afganis por dólar de los Estados Unidos, es ahora de 49 afganis por dólar. La inflación se ha controlado y, por primera vez, bancos extranjeros han abierto sucursales en el Afganistán. La construcción de carreteras ha comenzado y los vínculos entre las principales ciudades tienen la máxima prioridad. La mayor parte de las ciudades más grandes tienen algún acceso a sistemas de comunicación telefónica. Un importante logro social ha sido la firme reintegración de las mujeres en las escuelas, las universidades y los empleos. Más de cinco millones de niños han vuelto a la escuela y esperan un futuro mejor. Un Afganistán estable y próspero tendrá sin duda consecuencias positivas en toda la región.

15. **El Sr. Kang** (República de Corea) dice que los países en desarrollo necesitan mejorar su capacidad de producción a fin de aprovechar todos los beneficios del comercio internacional. La comunidad internacional debe incrementar sus esfuerzos para crear un sistema de comercio más multilateral que favorezca a los países menos adelantados y fortalezca su apoyo a la creación de capacidad en esos países, asegurando así un mejor acceso de sus productos a los mercados mundiales. A ese respecto, desde enero de 2000, la República de Corea ha concedido el acceso al mercado en franquicia arancelaria para 87 productos originarios de PMA. Además, ha participado activamente en los esfuerzos globales encaminados a crear capacidad relacionada con el comercio en los PMA, acogiendo cursos de capacitación para 46 personas procedentes de 12 PMA desde 1997.

16. Su delegación acoge con satisfacción el moderado incremento de las corrientes de AOD a los PMA del año 2000 y espera que haya un nuevo aumento en el volumen de la AOD global, de conformidad con los

compromisos formulados en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La República de Corea ha aumentado la AOD a los PMA de 19 millones de dólares en 2001 a 55 millones en 2002, y en su carácter de nuevo donante, su país prevé continuar ese aumento. La buena gobernanza contribuye a una utilización más eficaz de la AOD. A ese respecto, a fin de intercambiar opiniones y enseñanzas sobre el mejoramiento de la participación y la transparencia en materia de gobernanza, la República de Corea acogerá el sexto Foro Global sobre la Reinversión del Gobierno, en Seúl, en mayo de 2005. El Foro se llevará a cabo en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, y el Gobierno de la República de Corea espera con interés la activa participación de los Estados Miembros.

17. La comunidad internacional ha aprobado el Programa de Acción de Almaty en 2003 con la finalidad de abordar los retos específicos en materia de desarrollo a que hacen frente los países en desarrollo sin litoral. Su delegación acoge con satisfacción el acuerdo de los organismos de las Naciones Unidas sobre el plan de aplicación del Programa de Acción de Almaty y espera que contribuya a la aplicación bien coordinada y eficaz del Programa. La cooperación regional más estrecha es esencial para crear sistemas de tránsito eficientes en los países en desarrollo sin litoral, y el orador observa con satisfacción la contribución de las comisiones regionales en ese sentido. La República de Corea ha participado activamente en la Red de Ferrocarril Transasiático y también ha hecho una importante contribución financiera y personal al proyecto del río Tumen que en el informe del Secretario General se menciona como uno de los proyectos de mayor éxito llevados a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Asia nororiental.

18. **El Sr. Sahakov** (Armenia), hablando en ejercicio del derecho de réplica a la declaración formulada por Azerbaiyán en la sesión precedente, dice que la acusación formulada contra Armenia por la delegación de Azerbaiyán es falsa. Armenia está sometida a un bloqueo impuesto por Azerbaiyán que dura más de un decenio. Azerbaiyán ha expresado su compromiso con el Programa de Acción de Almaty pero al mismo tiempo está violando uno de los principios de ese documento, es decir, el de la libertad de tránsito por el territorio de los países vecinos por todos los medios de transporte, de conformidad con las normas del derecho internacional aplicables. El bloqueo ha dado lugar a un estancamiento de numerosas instalaciones industriales,

creando así desempleo y afectando a la economía de Armenia y al nivel de vida de su población. Los distritos mencionados por el representante de Azerbaiyán son los territorios que rodean a Nagorno Karabaj, que han quedado bajo el control de la población armenia de Nagorno Karabaj como resultado de la guerra desatada por Azerbaiyán en un intento de sofocar el ejercicio pacífico del derecho a la libre determinación del pueblo de Nagorno Karabaj. Azerbaiyán ha usado en primer lugar tanques, cohetes y misiles contra la población civil de Nagorno Karabaj para suprimir la legítima aspiración del pueblo de Nagorno Karabaj de ejercitar pacíficamente su derecho a la libre determinación.

19. **La Sra. Mammadova** (Azerbaiyán), hablando en ejercicio del derecho de réplica, dice que Armenia está tratando de disimular su política anexionista invocando el principio del derecho de los pueblos a la libre determinación. De conformidad con el derecho internacional, empero, ese principio sólo se puede realizar de manera pacífica y con arreglo al principio de la integridad territorial. El derecho a la libre determinación no supone un derecho unilateral de secesión y no debe dar lugar a la desintegración de un Estado soberano e independiente. Los armenios que residen en la región de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán no pueden ser considerados como sujetos independientes del derecho a la libre determinación. El derecho a la libre determinación no se puede utilizar para justificar la separación por la fuerza de una parte del territorio de un Estado ni la violación del principio de la integridad territorial de los Estados.

20. No hay ningún bloqueo económico de ningún Estado vecino contra Armenia. Armenia tiene fronteras no sólo con Azerbaiyán sino con otros tres países. Armenia puede utilizar y ha utilizado sus líneas de comunicación para recibir los productos que necesita. Como resultado de la ocupación y agresión de Armenia contra Azerbaiyán, toda la región de Nakhichevan (la parte no contigua de Azerbaiyán) está ahora totalmente aislada del territorio principal de Azerbaiyán.

21. Si no hubiese sido por la posición destructiva adoptada por Armenia durante las negociaciones sobre la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el problema se hubiera resuelto, y el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región probablemente sería una realidad. Lamentablemente, Armenia ha optado por la política de engañar a la comunidad internacional y de utilizar toda oportunidad

para informar erróneamente al público. Armenia ha rechazado la conocida propuesta formulada por Azerbaiyán de abrir vínculos de comunicación entre los dos países como parte del conjunto de medidas de creación de confianza, que incluían la evacuación de las fuerzas de ocupación armenias de cuatro regiones a lo largo del ferrocarril que une Armenia, a través de la región de Nakhichevan de Azerbaiyán, con el territorio principal de Azerbaiyán. Armenia ha rechazado esa propuesta, que tenía el apoyo de la Unión Europea, diciendo que no necesita esa carretera. Cabe preguntarse a qué bloqueo se refieren. Obviamente, a Armenia le interesa mantener las negociaciones en un punto muerto y seguir quejándose de que es objeto de un bloqueo.

22. Azerbaiyán mantiene su compromiso de cooperar en el marco del Programa de Acción de Almaty. No obstante, esa cooperación se debe basar en el principio de las relaciones respetuosas y amistosas entre los países y en el principio de la integridad territorial.

23. **El Sr. Sahakov** (Armenia), hablando en ejercicio del derecho de réplica, dice que el bloqueo de Armenia ha sido bien documentado. El Gobierno de Armenia expresó en muchas ocasiones su disposición a abrir las fronteras a Nakhichevan sin condiciones previas. No obstante, el Gobierno de Azerbaiyán siempre ha vinculado la apertura de fronteras con una solución política del conflicto de Nagorno Karabaj, impidiendo así el proceso de apertura de fronteras a Nakhichevan. La referencia a la "política anexionista y de agresión" contra Azerbaiyán es engañosa. La lucha en la región no es el resultado de una agresión armada sino del ejercicio del derecho de autodefensa de la población de Nagorno Karabaj. Esta es la única opción que tienen para evitar la deportación en masa y las matanzas tras su búsqueda pacífica de la libre determinación.

24. **La Sra. Mammadova** (Azerbaiyán), hablando en ejercicio del derecho de réplica, dice que Armenia desea plantear cuestiones que no se han tocado, como la seguridad de los corredores y la seguridad de los pasajeros que supuestamente utilizan esos corredores. La única contrapropuesta de Azerbaiyán ha sido la liberación de su propio territorio legítimo. La oradora ya ha hecho referencia a los principios del derecho internacional que rigen el modo en que los pueblos pueden ejercitar su derecho de libre determinación. En el caso de Armenia, ya lo han ejercitado. ¿Cuántas veces puede un país ejercitar el derecho de libre determinación? La propia definición del conflicto dentro y alrededor de la región de Nagorno Karabaj de la República de

Azerbaiyán concierne a la integridad territorial de Azerbaiyán, y esa región es una parte integrante de Azerbaiyán. Esta definición se incluyó en la resolución pertinente del Consejo de Seguridad que posteriormente fue aprobada por consenso por la Asamblea General; esto significa que Armenia ha aceptado el texto contenido en la resolución 49/13 de la Asamblea General.

25. En la Decisión Ministerial de marzo de 1992 de la OSCE se estableció que Armenia y Azerbaiyán son las partes principales del conflicto, mientras que las comunidades armenia y azerbaiyana han sido consideradas como partes interesadas.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.